

Mgs. Freddy Wladimir Erazo Costa
Administrador General

Mgs. Doris Mireya Olmos Pacheco
Secretaria de Comunicación

En su Despacho

Presente. -

De mi consideración:

La Comisión de Desarrollo Económico, Productividad, Competitividad y Economía Popular y Solidaria, en sesión ordinaria realizada el lunes 31 de octubre de 2022, en el segundo punto del orden del día: *“Informe de la Administración General respecto a los beneficios tributarios a quienes emplean a jóvenes en los últimos tres años en el Distrito Metropolitano de Quito; y resolución al respecto.”*; **Resolvió:** solicitar a la Secretaría de Comunicación (SECOM) que en coordinación con la Administración General difunda los beneficios del empleo joven a todo el Distrito Metropolitano de Quito, en especial a los pequeños, medianos y grandes empresarios.

Atentamente,

Concejala Analía Cecilia Ledesma García
Presidenta de la Comisión de Desarrollo Económico, Productividad, Competitividad y Economía Popular y Solidaria.

El Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la resolución en mención fue expedida por la Comisión de Desarrollo Económico, Productividad, Competitividad y Economía Popular y Solidaria, en sesión ordinaria realizada el día lunes, 31 de octubre de 2022.

Abg. Pablo Antonio Santillán Paredes
Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito



Municipio de Quito

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Patricio Guachamin	SGCM	2022-10-31	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC	2022-11-01	

Ejemplar 1: Destinatarios

Ejemplar 2: Secretaría de Comisión de Desarrollo Económico

Ejemplar 3: Archivo.

C.C. Presidenta de la Comisión de Desarrollo Económico